



Ordenamiento
territorial, cambio climático
y desigualdad de género
en República Dominicana



Ordenamiento

territorial, cambio climático
y desigualdad de género
en República Dominicana



Avenida Francia, No. 40, Santiago de los Caballeros, República Dominicana
Teléfono: 809-971-5400 - Correo electrónico: fs@solidaridad.do
Página web: www.solidaridad.do

Memoria de la conferencia:

“Ordenamiento territorial, cambio climático y desigualdad de género en República Dominicana”.

Relatora:

Ángela Malagón

Revisión y corrección:

Juan Castillo
Leivan Díaz

Diseño y diagramación:

Edma's Grafics

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”, financiado por la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de Fundación Solidaridad.

Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Junio, 2021.

CONTENIDO

RESEÑA CONFERENCISTAS	5
PRESENTACIÓN	7
APERTURA	9
Conferencia “Ordenamiento Territorial, cambio climático y desigualdad de género en la República Dominicana”. Domingo Matías, Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD	13
Experiencias desarrolladas desde la academia en el contexto del ordenamiento territorial. Daritza Nicodemo, Directora del CEUR/PUCMM	21
Intervenciones del público: Observaciones e Inquietudes	27
SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL EVENTO	33
PALABRAS DE CIERRE DEL EVENTO	37
ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	38



RESEÑA CONFERENCISTAS



Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Sociólogo, graduado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con mención de honor, es además de ingeniero agrónomo. Es titulado de dos maestrías: una sobre Gestión Pública Local, en la Universidad Carlos III de Madrid; y, otra sobre Planificación Territorial y Gestión Ambiental, en la Universidad de Barcelona. Cuenta con un ejercicio profesional de más de 25 años de trabajo para organismos internacionales de cooperación, la administración pública y la sociedad civil. Catedrático de maestrías de varias universidades del país, es profesor de Sociología Urbana, Planificación Estratégica y Metodología de la Investigación en la UASD. Ha producido una diversidad de libros, documentos y artículos académicos en los temas de descentralización, ordenamiento territorial, gestión municipal, planificación, presupuesto participativo, democracia local, institucionalidad pública, entre otros. En la actualidad es Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional.



Daritza Nicodemo

Directora del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (CEUR/PUCMM)

Arquitecta graduada en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (1998), con estudios de Maestría en Planificación Urbana y Gestión Municipal (2000) y Especialidad en Pedagogía Universitaria (2013) por la misma universidad. Especialista en Gobernanza Territorial y Competitividad Local, por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), Granada, España (2009). Es profesora a tiempo completo en el Departamento de Arquitectura de la PUCMM, campus Santiago. Actualmente dirige el CEUR/PUCMM, centro que se dedica a la investigación, la capacitación y la generación de procesos orientados al desarrollo sustentable de las comunidades, especialmente en actividades relativas a la relación sociedad-ambiente, en sus aspectos natural, humano y construido.

PRESENTACIÓN

La Fundación Solidaridad lidera el proyecto **“Resiliencia y género. Economía resiliente con justicia de género: Intervenciones para la incidencia”**, iniciativa ejecutada, además, por la Fundación Friederich Ebert (FES), el Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD), y el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL); con el financiamiento de la Unión Europea.

Este proyecto, a ejecutarse en un período de 30 meses en 10 municipios de la provincia Santiago y en el Distrito Nacional, busca fortalecer la capacidad de incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el proceso de elaboración e implementación de mejores políticas públicas, relacionadas al cambio climático y la administración de sus riesgos, a la igualdad de género y, en menor medida, a la generación de oportunidades para la juventud.

El resultado esperado es el de incidir en la agenda pública y el diálogo político a través de la articulación de las OSC que asuman la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo

intersectorial, promoviendo, mediante acciones propositivas, la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente, dirigida a superar la desigualdad estructural, resultante del modelo de desarrollo extractivo actual.

Se espera lograr este impacto mediante el fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las OSC en la formulación y monitoreo de políticas públicas para la gestión del riesgo climático y enfrentar la desigualdad de género; la creación de una plataforma intersectorial para la incidencia política y la proposición de políticas públicas, cuya prioridad es la transición a una economía resiliente y con justicia de género; y la generación de conocimientos y sistematización de buenas prácticas como base para la propuesta de políticas orientadas a la transición a una economía resiliente con justicia de género.

El resultado 3 del proyecto procura generar y buenas prácticas sistematizadas para la formulación de propuestas concretas de transición hacia una economía resiliente que pueda enfrentar el cambio climático y

la desigualdad de género, con el propósito de que sean incorporadas en las políticas públicas de la República Dominicana.

En este contexto se ha enmarcado esta actividad, desarrollada en coordinación con el Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Regional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). La misma está dirigida a representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), con las cuales las entidades del consorcio desarrollan agendas de trabajo y/o con agrupaciones sociales/comunitarias que han mostrado interés en establecer vínculos con la propuesta del consorcio de establecer una Red de Resiliencia y Género.

En atención a los aspectos expuestos, el evento se orientó en base a los siguientes objetivos: a) Desarrollar una jornada de capacitación dirigida a representantes de OSC, orientada a mejorar su comprensión acerca de la importancia de incorporar el ordenamiento territorial en nuestras comunidades, estableciendo su relación con el logro de mayores niveles de resiliencia a escala local; y, b) **Aportar recomendaciones, desde la perspectiva del ordenamiento territorial, para garantizar la incorporación de la justicia de género en nuestras comunidades.**

El evento, realizado el jueves 22 de abril en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, contó con una participación de 73 personas, incluidos los participantes y conferencistas; de este total un 22% eran mujeres. La moderación del evento estuvo a cargo del señor Leivan Díaz, investigador adjunto colaborador de la Fundación Solidaridad. El evento dio inicio con unas palabras de salutación por parte de César Álvarez, Presidente de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, y Alcalde del municipio Villa González, provincia Santiago. Asimismo, las palabras de apertura y contextualización del evento estuvieron a cargo de Juan Castillo, Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad.

Luego de la disertación de los conferencistas que honraron este evento, inicialmente, con la conferencia central, **Domingo Matías**; y a continuación, **Daritzia Nicodemo**, con la presentación de una experiencia práctica de gran interés, los asistentes tuvieron la oportunidad de manifestar sus preguntas e inquietudes, ofreciendo interesantes perspectivas e inquietudes acerca del tema. Finalmente, la relatora del evento, Ángela Malagón, compartió con los presentes una síntesis de las principales ideas de la jornada; y, a seguidas, el señor Juan Castillo dio las palabras de cierre del evento y agradeció a todos su activa participación.

APERTURA



Palabras de salutación

César Álvarez, Alcalde Villa González y Presidente de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte, de la Federación Dominicana de Municipios (ASOMURECIN/FEDOMU)

Las palabras de salutación que dirigió a los presentes Don César Álvarez, en su calidad de Alcalde de Villa González y Presidente de ASOMURECIN, estuvieron orientadas a darle a todos la bienvenida al evento y saludar a los miembros de la mesa de honor, al tiempo que reiteró la

importancia de los temas a ser abordados en dicho encuentro para la planificación del desarrollo y el fortalecimiento de la gestión municipal.

Álvarez saludó con alegría el hecho de que en el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VIOTDR) del MEPyD se cuente en la actualidad con Domingo Matías, quien tiene una clara visión del tema municipal, por lo que considera que este es un logro que marca una época de grandes cambios en el desarrollo de los territorios en el país.



Palabras de apertura

Juan Castillo, *Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad*

En su condición de anfitrión del evento, el señor Castillo saluda a César Álvarez, quien le antecedió con unas palabras de salutación; así como a los conferencistas, Domingo Matías, de quien destacó su experiencia y conocimientos como sociólogo y experto en desarrollo municipal; y Daritza Nicodemo, quien tiene también muchos años en temas de ordenamiento territorial y es arquitecta, actualmente directora del CEUR/PUCMM.

Asimismo, saludó a todos los presentes que han dicho sí con su asistencia a este evento en calidad de participantes.

De inmediato, informa que esta actividad se enmarca en un acuerdo de trabajo con el VIOTDR en procura de incorporar la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en el ordenamiento territorial a escala municipal y regional, como parte de los resultados esperados del proyecto Resiliencia y Género, con la participación directa de cuatro organizaciones de la sociedad civil (OSC), y el auspicio de la Unión Europea.

Plantea que, como propósito principal, esta iniciativa busca fortalecer la incidencia de las OSC en el proceso de elaboración e implementación de mejores políticas públicas relacionadas al cambio climático y la administración de sus riesgos, a la igualdad de género y, en menor medida, a la generación de oportunidades para la juventud; todo esto con el objetivo de incidir en la agenda pública y el diálogo político a través de una articulación de OSC que asuma la gestión del riesgo con justicia de género.

Como una oportunidad de desarrollo intersectorial mediante acciones explícitas dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente, para superar la desigualdad resultante del modelo actual de gestión del desarrollo.

Informa que, en consecuencia, los ejes de trabajo del proyecto giran en torno al **fortalecimiento de las capacidades de las OSC para la acción**; el desarrollo de investigaciones orientadas a sustentar dicho accionar; la **creación y fortalecimiento de espacios de articulación**; y el fomento de la participación e incidencia de las OSC en las políticas públicas.

Castillo manifestó que se espera trabajar de manera directa con más de 1,500 personas en el perfil de líderes de OSC, jóvenes comunitarios o universitarios, tomadores de decisión en las distintas ramas del Estado y personas con liderazgo en la política y la sociedad civil.

Explicó que, para alcanzar los resultados esperados de esta iniciativa, el trabajo conjunto y articulado de las personas y grupos citados debe al final contar con capacidades técnicas, discursivas y de articulación fortalecidas; con una plataforma intersectorial creada que sirva de espacio de promoción del diálogo y la incidencia; la generación de conocimiento y sistematización de buenas prácticas orientadas a la formulación de propuestas concretas en consideración al análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo

y el Presupuesto General del Estado; y, finalmente, la definición participativa de un conjunto de estrategias para la gestión integral del cambio climático desde una perspectiva inclusiva.

Asimismo, explicó Juan Castillo que todo esto se logrará mediante la puesta en marcha de procesos de investigación científica, capacitación, comunicación política e incidencia; por lo que esta actividad se convierte en un punto nodal para la difusión de conocimiento y la generación de una red de actores comprometidos con la promoción de un modelo de desarrollo sostenible con justicia de género. En este sentido, y para dar paso a las conferencias de la jornada, agradeció la presencia de líderes de OSC, de técnicos de varios ayuntamientos de la provincia de Santiago, de representantes de organizaciones de base, exfuncionarios municipales y académicos.

“

EL PROYECTO RESILIENCIA Y GÉNERO ES UNA INICIATIVA QUE BUSCA FORTALECER LA INCIDENCIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO, A LA IGUALDAD DE GÉNERO Y A LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD.

”

CONFERENCIA

“ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESIGUALDAD DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA”



Domingo Matías, Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional / MEPyD

L eivan Díaz introduce al Viceministro Domingo Matías, y resalta que el VIOTDR es el ente rector del ordenamiento territorial a nivel nacional, y la importancia que este tema representa para alcanzar una mayor resiliencia en las comunidades y municipios del país. Destaca la coincidencia de que este encuentro se celebrara en el día de la tierra, y las expectativas que se tienen del mismo en materia de identificación de inquietudes y propuestas para la incorporación de la justicia de género como eje de importancia vital.

De inmediato, Domingo Matías toma la palabra y agradece y saluda a los miembros de la mesa y a los participantes; al tiempo que aprovecha para resaltar la importancia de la OSC y ciudadanos comprometidos como contrapeso de lo público para garantizar que el ejercicio de la administración pública se realice a partir de lo establecido en las legislaciones de la sociedad dominicana.

El Viceministro plantea, de inicio, que el tema de género y territorio es un reto para el análisis que presenta complejidades en el sentido de que establece que el territorio es una construcción social y no solo una cuestión geográfica; por lo que **afirmó que en el MEPyD se está trabajando con una dimensión ampliada del concepto de ordenamiento territorial en consideración a estos aspectos sociales que le aportan características especiales al territorio.**

Destacó que el tema territorial es clave para el desarrollo, por lo que se tienen muchas expectativas con el anteproyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo que se encuentra ya en lectura bicameral, y del que se espera disponer de una ley para este mismo año 2021.

En materia de ordenamiento territorial y cambio climático, empieza su disertación con una pregunta provocadora: **“¿Qué hace a las ciudades vulnerables?”**. Como una de las causas de la vulnerabilidad de las ciudades del país hace referencia a la construcción inapropiada debido a la falta de regulación, de normativas y de reglas claras y/o al incumplimiento de las mismas, incluso por las mismas autoridades locales, y en algunos casos, sectoriales.

En este tema, afirma que se pone siempre la mirada en las grandes empresas inmobiliarias que desarrollan grandes proyectos urbanos y que provocan, además, una expansión acelerada de la mancha urbana. Sin embargo, hizo referencia a **un tema clave para el ordenamiento territorial al que hay que prestar especial atención: la autoconstrucción, actividad permanente y procesual que se da en el barrio**, muchas veces en condiciones de informalidad, sin ningún tipo de regulación ni de consideración de técnicas sismorresistentes, lo cual incrementa la vulnerabilidad.



A esta situación, se agrega, afirmó, el tema de la densidad poblacional, que es la relación de habitantes por Km², como una variable que ha presentado un cambio radical en los últimos años, siendo que, en la década de los ´60, la población urbana representaba un 30%; mientras que actualmente se ha invertido esta realidad, con más de 70% de población urbana y menos de 30% de población rural en el país.

En materia de ordenamiento territorial, esto se refleja en la existencia de demarcaciones territoriales más densamente pobladas que otras, situación en que situó al Distrito Nacional y el distrito municipal de Pantoja, como ejemplos. Asimismo, afirmó que actualmente existen distritos municipales con mayor densidad poblacional que muchos municipios, por lo que tienen que evolucionar de categoría.

Afirmó, además, que la alta densidad poblacional no solo es un tema de

vital importancia para el ordenamiento territorial; sino que esta variable representa una alta presión para los gobiernos locales en tanto una mayor densidad poblacional, un rápido crecimiento de la población y la expansión urbana sin planificación que estas realidades provocan, representan un importante incremento en la demanda de servicios públicos, tanto de competencia local como central.

A estas variables, se suman la alta concentración de edificios e industrias, muchas veces localizadas en zonas de uso habitacional o de vocación agrícola, lo cual genera un importante desequilibrio ecológico que impacta directamente en el cambio climático.

Asimismo, el cambio de vocación agrícola por uso habitacional y/o comercial, en detrimento de la economía rural, hace al país más dependiente económicamente, puesto que lo convierte en un país importador, en tanto la economía residencial no genera riqueza en el territorio. Todo esto trae como consecuencia que, ante una planificación territorial inadecuada, se presente la dicotomía entre la densificación, determinada por la concentración de la población en edificaciones de altura, regulando la expansión urbana, o la promoción de una expansión horizontal.

En este tema, el Viceministro Matías citó ejemplos como el caso del Gran Santo Domingo, cuya población representa el 30% de la población del país, aproximadamente. Asimismo, mencionó a Herrera como el primer asentamiento industrial, y cómo, detrás de la oportunidad que representaban estas industrias en materia de empleo, llegó el incremento de la urbanización de la zona por la presión de la creciente población de obreros y trabajadores buscando establecerse cerca del centro laboral.

Asimismo, resaltó cómo la concentración de industrias en proximidad, sin regulación de estos asentamientos industriales, que pueden o no utilizar tecnologías que dañan el medio ambiente, sumado a la concentración de edificios, generan un impacto negativo en materia de calentamiento y cambio climático, y salud de la población, provocando elevación de la temperatura y disminuyendo la calidad del hábitat.

En este orden, Matías hizo una acotación acerca de la diferencia en la visión de la construcción que tienen arquitectos e ingenieros; al comentar que el arquitecto tiende más a las construcciones verdes, armonizadas con la naturaleza y diseñada para el bienestar de la persona, por lo que, en su diseño, considera factores como la circulación del aire, la iluminación, los

espacios verdes, el acceso a personas con alguna discapacidad, entre otras, por lo que le llamó un científico social.

En consideración a estas reflexiones, a las que agrega la existencia de asentamientos en zonas rivereñas y/o de vocación agrícola (señalando al Cibao como ejemplo de ello), así como en zonas vulnerables a inundaciones y desastres naturales, la impermeabilización del suelo por las construcciones, y las violaciones a las restricciones establecidas en la Ley 64-00 en procura de proteger y conservar el medio ambiente y minimizar el riesgo y la contaminación, Domingo Matías concluye que “el desarrollo urbano sin planificación genera vulnerabilidad”.

En este orden, destacó, además, cómo el crecimiento de la ciudad sin planificación provoca desequilibrio ecológico y cambios drásticos en el metabolismo urbano, que es la energía que se produce de la interacción de los habitantes con el medio y los recursos. Como ejemplo del desequilibrio ecológico citó Matías la alta demanda insatisfecha de agua potable.

Como ejemplo de todas estas variables que incrementan la vulnerabilidad de las ciudades, el Viceministro se basó en un estudio de caso: la ciudad de Santiago de los Caballeros, sobre la que afirmó que es una de las ciudades más planificadas del país, y sobre la cual lanzó otra cuestionante

provocadora: “¿será esto una utopía?”. Basa esta inquietud en la realidad de la provincia Santiago, caracterizada en la actualidad por un hacinamiento desmesurado y condensado, ocupación de zonas de alta vulnerabilidad, exposición de acuíferos a contaminación por uso de agroquímicos, construcciones en laderas proclives a deslizamientos y derrumbes, asentamientos y actividades agrícolas en zonas montañosas que generan degradación del suelo y deforestación, demanda de agua que sobrepasa la oferta, mala calidad del agua, construcciones en zonas de fallas geológicas y áreas proclives a inundación, entre otras.

Otro aspecto que destacó, basado en el caso de Santiago, es la necesidad de observar el territorio de manera más integral para que los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sean verdaderamente efectivos. Como ejemplo de ello, se basó en el tema de la conurbación que se ha dado en la zona circundante de Santiago de los Caballeros, convirtiendo esta área en una zona metropolitana; por lo que, afirmó, “Santiago no se puede ordenar solo, porque es el centro de esta metrópolis y recibe una carga del entorno en materia ambiental, vehicular, poblacional, etc., lo que se materializa en costos de gestión del centro urbano, y esto hay que considerarlo al momento de formular una regulación del territorio.

Matías afirma que es cada vez más necesaria la intervención de la administración pública, tanto del gobierno central como del gobierno local, así como del sector privado, responsable de esta realidad por ser el actor de la economía del mercado inmobiliario que promueve la expansión urbana para la acumulación de capital.

Por todo esto, **destaca la importancia de fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial**, de forma que puedan generar regulaciones y aplicar restricciones, cumplirlas y hacerlas cumplir, ya que destacó que el país dispone de una agenda legislativa maravillosa, pero que no se cumple, tanto por falta de conciencia ciudadana, como por desconocimiento de sus derechos y deberes.

Señaló que, así como el MEPyD es el órgano rector en materia de planificación del desarrollo y ordenamiento del territorio, encargado de definir las políticas públicas y las directrices en este orden a escala nacional y regional; asimismo, los gobiernos locales son los entes rectores del ordenamiento territorial en la escala municipal, por lo que les corresponde establecer con claridad los límites urbanos de sus demarcaciones; puesto

que, mientras no se disponga de límites urbanos regulados por una normativa, va a existir la presión del sector inmobiliario por la expansión de la mancha urbana.

En materia de género y ordenamiento territorial, el Viceministro Domingo Matías realizó un análisis orientado al análisis de la situación de la mujer en la sociedad dominicana, la cual se observa y se vive en el territorio.

En este orden, **definió el territorio como una construcción social, más que un espacio físico, ya que el territorio lo hace la gente**; y el análisis de la realidad presenta que el mismo, en el país, es un espacio de exclusión, tanto de asentamientos formales sobre los informales, como en temas género.

A este respecto, **señaló el valor de la mujer en la sociedad dominicana en todas las áreas de la dinámica socioeconómica, y otras, de lo cual es un indicador el hecho de que las mismas, en el ámbito académico, presentan índices más elevados que los de los hombres, a lo cual señaló que “quien tiene el conocimiento tiene el poder”**. Sin embargo, reiteró que esta realidad no se ha traducido en igualdad de oportunidades tanto para hombres y para mujeres, y esto se manifiesta en el territorio como espacio vivido.

A continuación, Matías señaló aspectos cotidianos de la realidad dominicana que lo confirman, como es el caso de que los hombres tienen una mayor libertad que las mujeres para circular en el espacio vivido; puesto que la mujer, al interactuar en espacios públicos, puede llegar a ser víctima de acoso, de hostigamiento, de atracos, de señalamientos, entre otros. **A esto añadió, que en la sociedad dominicana no es lo mismo una mujer pobre y de tez oscura,** que un hombre en estas condiciones, y mucho peor si es migrante, lo cual es un reflejo de la discriminación racial que sufre la mujer.

En el plano social, manifestó que la mayoría de los miembros de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias son mujeres; sin embargo, casi siempre son agrupaciones dirigidas o presididas por hombres.

Los hogares cuya jefa de familia es una mujer tienden a estar entre los estratos de mayor pobreza. Manifestó que en materia de discapacidad, las mujeres que viven con alguna condición especial están más encerradas en sus espacios habitacionales que los hombres.

Incluso, ante riesgos por eventos catastróficos en el ámbito natural, afirmó que la mujer se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad, en tanto es esta

la que está avocada al cuidado del hogar, de albergues, de entidades de ayuda en calidad de cuidadoras, entre otras; y, al ser estas mayormente las responsables del cuidado y administración del hogar y la familia, incluso las pérdidas materiales las afectan más que a los hombres. Por otro lado, en el ámbito socioeconómico, que se realiza en el territorio, la mujer tiene que luchar contra discriminación salarial y laboral, situación que no ocurre así con el hombre.

Ante esta realidad, señaló que **se debe avanzar en la definición de políticas, estrategias planes de desarrollo y ordenamiento del territorio que contemplen la gestión de riesgos y que encaminen a la implementación de iniciativas estratégicas generadoras de cambio, con planes municipales de desarrollo articulados con los instrumentos nacionales de planificación,** así como se deben articular también los procesos de presupuesto participativo municipal con lo estipulado en los planes municipales de desarrollo y ordenamiento territorial, de forma que las iniciativas de acupuntura urbana y comunitaria apunten también a dichas directrices.

Afirmó que se debe abogar por un espacio público cada vez más seguro e incluyente, evitando la privatización de dicho espacio en busca de mayor

seguridad, y procurando garantizar que el espacio público presente igualdad de condiciones para el disfrute de todos los grupos sociales, así como en materia de género, todo ello manifestado incluso en el mobiliario urbano. Para todo esto, concluyó, se hace necesaria la existencia de voluntad política, el compromiso de todos con la misma visión de desarrollo del país, y la concepción de la vivienda como un hábitat.

Finalmente, a modo de conclusión, presentó algunas consideraciones de gestión del cambio climático para el ordenamiento territorial, a partir de un estudio de las Naciones Unidas del 2016, y señaló algunas de las prácticas que se intenta incorporar en la realidad dominicana, como son la ubicación de rellenos sanitarios o centros de acopio de residuos en lugares centrales, con el objetivo de reducir tiempos, distancias y consumo de energía en el transporte

De igual manera aplica para la incorporación de espacios de carga para vehículos eléctricos en espacios públicos; la introducción del modelo de ciudades cercanas, que planeen la ubicación de los elementos urbanísticos cerca de las viviendas; el desarrollo orientado al transporte masivo, ciclorutas y otros medios alternativos; construcciones y

diseños bioclimáticos que optimicen el uso de los recursos naturales y disminuyan el estrés térmico, entre otros. Sin embargo, ante estas alternativas también planteó a los presentes una cuestionante provocadora: “¿utopía o esperanza?”.

“

SE DEBE AVANZAR EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO QUE CONTEMPLAN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y QUE ENCAMINEN A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS ESTRATÉGICAS GENERADORAS DE CAMBIO, CON PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO ARTICULADOS CON LOS INSTRUMENTOS NACIONALES DE PLANIFICACIÓN.

”

CONFERENCIA

“EXPERIENCIAS DESARROLLADAS DESDE LA ACADEMIA EN EL CONTEXTO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL”



Daritza Nicodemo, Directora Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR/PUCMM)

Leivan Díaz introduce a Daritza Nicodemo, Directora del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (CEUR/PUCMM), quien abordará la experiencia de dicho centro en la generación de información territorial, clave para la planificación del desarrollo y el ordenamiento del territorio.

La señora Nicodemo inicia su disertación agradeciendo la oportunidad de compartir con los presentes los aportes que ha hecho este centro desde su fundación en estas temáticas, y las novedades de las que el mismo dispone como insumos claves para la gestión del territorio.

De inmediato, presente al CEUR/PUCMM como una unidad académica de la universidad, dependencia directa de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, que desde su fundación en 1985 ha estado dedicada a la investigación, capacitación y generación de procesos orientados al desarrollo sustentable de las comunidades, especialmente en las actividades que tienen que ver con la relación sociedad-ambiente.

Su accionar ha estado marcado ha estado marcado por la misión de apoyar al conocimiento y transformación de la realidad urbano-regional, mediante procesos metodológicos participativos y el desarrollo de aplicaciones tecnológicas. Asimismo, hizo énfasis en el interés del CEUR de instalar capacidades en los territorios a partir de la implementación de sus iniciativas e investigaciones.

Nicodemo resaltó que, además de los proyectos de investigación que realizan en el ámbito del desarrollo urbano-regional, municipal y ambiental, ofrecen servicios a través de dos unidades, el Banco de Datos, con información producida en sus investigaciones disponible al público, así como a través del Laboratorio de Cartografía y SIG, donde se ofrece a los clientes la generación de información estadística territorializada y la elaboración de mapas temáticos.

La experiencia del Laboratorio de Cartografía, indicó, se ha realizado siempre de manera participativa, mediante el involucramiento de los actores interesados y/o beneficiarios de los proyectos de investigación, permitiendo la identificación y georreferenciación de las comunidades vulnerables, y la caracterización de las mismas mediante la territorialización de indicadores relativos a la temática de interés.

Estos levantamientos de información se realizan a partir de tecnologías diseñadas para estos fines, mediante softwares de descarga gratuita en teléfonos móviles, que permiten levantar información en tiempo real, disponer de fotografías georreferenciadas, generar mapas temáticos a partir de la data levantada, realizar cruces de variables y análisis de información espacial.

Entre estas aplicaciones mencionó la ARCGIS COLLECTOR, para la colecta de datos georreferenciados con múltiples variables; ARCGIS ONLINE, para compartir información con varios usuarios; Survey 123, para la realización de encuestas; ARCMAP, para la edición de datos y análisis espaciales y la elaboración de mapas temáticos.

A continuación, Daritza Nicodemo presentó las diversas y más emblemáticas iniciativas de proyectos en los que el CEUR/PUCMM ha trabajado y que tienen relación directa con la generación de información territorial y el análisis de la misma para proponer mejoras en materia de desarrollo urbano-regional y ordenamiento territorial. A continuación se presentan algunos de los detalles que la Arquitecta destacó respecto de estas iniciativas:

- **Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano**, iniciativa llevada a cabo en el primer quinquenio de la década del 2000 en 21 ciudades cabeceras de provincia con el objetivo de definir lineamientos de políticas de desarrollo urbano orientados a una distribución equitativa de los recursos y las inversiones públicas y privadas, la sustentabilidad ambiental y la competitividad económica de la ciudad, en sí misma y en relación con el contexto subregional con el que se

generan relaciones de intercambio de flujo de personas, capital y servicios.

Para alcanzar este objetivo, se trabajaba en base a un diagnóstico de cada ciudad que contemplaba la delimitación del contexto subregional de la misma, en consideración a las relaciones de dependencia político-administrativa, el intercambio de bienes, capital y personas, y la cobertura de infraestructura y servicios. Asimismo, se identificaban los problemas socioeconómicos y ambientales que caracterizaban el estado de la ciudad; al tiempo que se evaluaban las potencialidades y restricciones que presentaba la misma para la implementación de políticas de desarrollo urbano sustentable.

Se identificaban los actores que tenían incidencia en la dinámica territorial, ambiental y socioeconómica de la ciudad y, en base a todas estas informaciones, se presentaban recomendaciones de lineamientos de política orientados al fortalecimiento de la gestión municipal y al establecimiento de una jerarquía de programas a ser implementados en la ciudad y su contexto subregional.

En materia de levantamiento de información para el análisis territorial, destacó que se realizó mediante una metodología participativa e incluyente

de los actores protagonistas de la dinámica de cada ciudad estudiada, así como de su contexto subregional, mediante la realización de entrevistas, grupos focales, una encuesta urbana a hogares, levantamiento de campo y preparación de mapas temáticos a partir del Sistema de Información Geográfica (SIG). Sin embargo, a este respecto destacó el hecho de que en aquel entonces el levantamiento cartográfico se tenía que realizar lote por lote, con un equipo de profesionales y estudiantes de término de arquitectura que realizaban la actualización cartográfica y el uso de suelo. En base a toda esta información, se elaboraban mapas que plasmaban los escenarios tendenciales y los escenarios prospectivos a partir de los lineamientos de política sugeridos.

- **Lineamientos de Políticas para el Desarrollo Provincial.** Estudio sobre 31 provincias de la República Dominicana. En aquel entonces, este proyecto fue una iniciativa de la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, y buscaba replicar el estudio anterior pero a escala provincial; sin embargo, de las 31 provincias, solamente se trabajó en 13: Espaillat, Valverde, Hermanas Mirabal, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, Peravia, San José de Ocoa, Monte Plata, San Cristóbal, Monseñor Nouel, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón.

- **Levantamiento Territorial y de Infraestructura Escolar, Regional 09.**

Este proyecto fue implementado a solicitud de la Regional 09 del Ministerio de Educación con la intención de levantar información estadística de cada centro educativo de la Regional y de su entorno territorial como base para la definición de una estrategia de formación continua centrada en la escuela, como parte del programa Escuelas Efectivas.

- **Proyecto de Políticas Locales de Promoción del Desarrollo Económico**

y el Ordenamiento Urbano para Mejorar la Convivencia Ciudadana en el municipio de Barahona. Elaboración de un diagnóstico territorial y de usos de suelo, identificación del modelo territorial actual y desarrollo de un proceso participativo de simulación de escenarios y proyecciones de ordenamiento territorial en el municipio de Barahona.

Luego de comentar estas experiencias del CEUR en materia de levantamiento de información para el ordenamiento territorial, la Arq. Nicodemo comentó la sorpresa que le causa cada vez que investiga, en alguna de estas ciudades y provincias donde se ha trabajado, sobre informaciones de este tipo, hacen referencia a estos estudios, en especial a los lineamientos de políticas

de desarrollo urbano, que ya tienen 20 años de vigencia, lo cual la ha llevado a reflexionar y concluir que, al parecer, el levantamiento y actualización de los datos estadísticos para el ordenamiento territorial no han sido tema de agenda en las políticas públicas en el país; por lo que las decisiones se están tomando en base a informaciones desfasadas que pueden tergiversar la realidad de los territorios. Comentó, además, que esta situación se ve reforzada por el desfase de los datos censales, los cuales datan del año 2010.

A seguidas de esta reflexión, Nicodemo compartió con los presentes algunos conceptos acerca del ordenamiento territorial, a partir de la Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial, documento del MEPyD que data del 2016, destacando el concepto de ordenamiento territorial como un “proceso participativo impulsado por el Estado con el fin de organizar el territorio y alcanzar calidad de vida” (DGODT, 2006), que es “una función obligatoria del gobierno central y de los gobiernos locales... y que permite un uso más eficiente y sostenible del suelo, reduciendo y previniendo el riesgo de desastres, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación ambiental”.

En este orden, planteó tres retos que enfrenta la realidad dominicana para el ordenamiento territorial: “controlar los

procesos de expansión urbana hacia los bordes de protección ambiental y áreas de riesgo; anticiparse con instrumentos de planificación y gestión a los procesos de cambio de usos del suelo generados por las transformaciones de la base económica y social; y, generar un proceso de ocupación y utilización del suelo coherente con las potencialidades y restricciones de los territorios y municipios, impulsando un reparto equitativo de las cargas y los beneficios”.

En respuesta a estos retos, cita nueva vez la Guía del MEPyD, cuando define el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT) como “instrumento técnico-político... que define los lineamientos generales de organización del uso del suelo y la ocupación del territorio de un municipio en relación a su rol dentro del contexto en que se encuentra”. Y hace énfasis en la Etapa 2 propuesta por dicha guía metodológica, el diagnóstico territorial, cuyo primer paso es el levantamiento de información, tanto documentada como no documentada. En este sentido, se resalta nueva vez la inquietud de la desactualización de la información y las dificultades de encontrar información territorializada para la toma de decisiones.

Con relación al levantamiento de datos territorializados, georreferenciados,

para la toma de decisiones, la Arq. Nicodemo presenta, como experiencia más reciente del CEUR en estos temas, el proyecto Secondary Cities, basado en la metodología bottom up, que consiste en el levantamiento de los información territorial desde las propias organizaciones comunitarias con el acompañamiento técnico del CEUR/PUCMM; convirtiéndose en datos abiertos y actualizados en tiempo real, descargables en cualquier formato o software, e interoperables.

Dicho proyecto se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de los Caballeros enfocado en la reducción de riesgos ante desastres a partir de datos de geografía humana y planificación de usos del suelo para comunidades más sostenibles y seguras. Los líderes comunitarios socios del proyecto, la academia, el gobierno local fueron capacitados en una especie de diplomado para que fueran capaces de manejar el levantamiento de datos sociodemográficos para el análisis territorial mediante el uso de diversas técnicas y herramientas de mapeo como Google Earth Pro, Arc Map, ArcGIS Online, Collector App y Survey 123, descargados directamente en aparatos celulares de los participantes.

A partir de esas informaciones levantadas por los comunitarios, interoperadas, abiertas, actualizadas en tiempo real, se

realiza una depuración rigurosa de la misma y se presenta, para cada una de estas, una base de metadatos donde se presenta el alcance, fuente, vigencia y todos los aspectos clave que le dan soporte, para luego ser presentadas en la página web del proyecto Secondary Cities, <https://secondarycities.state.gov/> y <https://secondarycities.geonode.state.gov/> en formato de imágenes, mapas, encuestas, y datos estadísticos sociodemográficos y económicos, para que se encuentren disponibles a todos los interesados.

En cuanto a la relación género y ordenamiento territorial, Nicodemo destacó el rol mayoritario de las mujeres en dicho proyecto, puesto que existía el requisito de que los líderes comunitarios tuvieran cierta formación académica, y eran las mujeres las que alcanzaban esta condición.

A manera de reflexiones finales, **Nicodemo expresó que la información actualizada, precisa, espacialmente referenciada es un elemento clave para la toma de decisiones**, así como para el diseño de políticas e intervenciones públicas; que tanto el catastro como los Sistemas de Información Geográfica son herramientas metodológicas clave para el levantamiento, procesamiento y análisis

de información espacial – geográfica orientada a la gestión y descripción del territorio, y para la formulación de instrumentos de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial.

Finalmente, enfatizó que se requiere un cambio de cultura sobre la importancia y utilidad de los datos abiertos en su calidad de información actualizada y disponible para su uso y procesamiento conforme la necesidad, para lo cual se hace necesaria la sensibilización de los servidores públicos y la sociedad civil y el fortalecimiento del liderazgo en todos los ámbitos del tejido político, administrativo y social acerca de la importancia de este tema para la generación de impacto local y regional en materia de planificación y ordenamiento territorial.

INTERVENCIONES DEL PÚBLICO:

OBSERVACIONES E INQUIETUDES

Finalizadas las dos magistrales ponencias de los conferencistas del evento, los asistentes al mismo tuvieron la oportunidad de externar sus inquietudes, las cuales giraron en torno a sugerencias de interés vital de líderes comunitarios y actores técnicos de gobiernos locales en materia de abordaje de temáticas propias del ordenamiento territorial que no se han considerado o no se les ha dado prioridad en la definición de políticas públicas y/o de lineamientos para el ordenamiento de los territorios con el objetivo de preservar y bien aprovechar sus recursos y mitigar el riesgo. Estas sugerencias se presentan a continuación:

- **Héctor Jeréz, Mancomunidad de Municipios Madre de las Aguas.** El alcance territorial de esta mancomunidad abarca territorios de la Cordillera Central, desde Constanza hasta Monción. Jeréz compartió con todos la inquietud de que, en todos los años de capacitación y participación activa ha identificado temas pendientes que son claves

en el ordenamiento territorial y preservación de los recursos. Estos temas son el ordenamiento de cuencas hidrográficas, el reordenamiento ecológico y el reordenamiento social.

En este orden, sugiere que el CEUR promueva el establecimiento de alianzas con los gobiernos locales y los actores claves de los municipios para el ordenamiento de los territorios. Y afirmó que, en los territorios de su zona de influencia, solamente conoce dos planes de ordenamiento territorial, uno en Jarabacoa y otro en Constanza, con el apoyo uno de USAID y otro de la GTZ, respectivamente, que representaron una gran inversión, pero que no aterrizaron en una implementación que garantizara la generación de un cambio.

Otra sugerencia es realizar actividades de sensibilización y orientación a los regidores en temas relativos al territorio. En este orden, puso como ejemplo el deseo de un regidor de

San José de las Matas que está promoviendo la elevación de un área contigua a la zona urbana de este municipio, de solo 4 km, a distrito municipal. Explicó que la Junta de Vecinos presentó en el gobierno local una comunicación solicitando que, de ser elevada, sea a zona suburbana, puesto que consideran que no reúne las condiciones para ser elevada a distrito municipal.

También hace un llamado de atención al MEPyD y al CEUR, de priorizar la formulación e implementación de este tipo de planes de ordenamiento territorial en la sierra, que es zona de montaña y es donde están las aguas, recurso que hay que preservar.

- **Blanco Ventura, Encargado OMPP Ayuntamiento de Esperanza.** Planteó como inquietud que el reto de lograr que las comunidades se desarrollen como deban desarrollarse y no como la gente quiera, porque la gente no sabe lo que pide. En este sentido, afirmó que Esperanza es uno de los municipios más arrabalizados de la línea noroeste; por lo que manifestó que en los próximos días estarán enviando al MEPyD una carta de intención solicitando el apoyo para la formulación del PMOT del municipio de Esperanza.

- **Marcos Gómez, Ayuntamiento de Santiago.** Se expresó en relación al hecho de que el país cuenta con un porcentaje mayor de población urbana que de población rural, y manifestó que considera necesaria la definición, a través de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), de estos conceptos; debido a que, por propia definición del marco legal, los distritos municipales son territorio rural, sin embargo, se están contabilizando como zona urbana. En este sentido, afirmó que no se puede abordar el tema del ordenamiento territorial partiendo de esa problemática, la cual consideró como una debilidad en el país.

Como segunda idea, planteó la necesidad de ver cómo se logra una mayor comprensión, desde el contexto social y económico, de cuáles serían las verdaderas puntas de lanza o lineamientos orientados a la equidad de género y que se puedan incorporar el ordenamiento, es decir, una clara definición de cuáles son los temas esenciales que se deben incorporar en materia de ordenamiento para dar respuesta a esa problemática.

- **Yanky Uceta, representante zona Gurabo, Santiago.** Presenta como inquietud la vertiginosa urbanización de la zona a partir de los años ´80, con una expansión

considerable de la mancha urbana que ha representado una alta disminución del área boscosa que representaba un pulmón para la zona y para la ciudad. Asimismo, tienen una alta cantidad de población que vive en condiciones de vulnerabilidad debido a los asentamientos ubicados en las cercanías del Arroyo Gurabo, uno de los principales afluentes del Río Yaque, por lo que considera no está bien definido el ordenamiento del territorio, porque, de ser así, no se contara con una población tan inmensa incrustada en ese arroyo.

Afirmó que dicha comunidad debe tener un tratamiento especial en materia de implementación de medidas de ordenamiento territorial, considerando, además, la importancia de la misma en la producción, considerada como la segunda comunidad que más aporta a la provincia Santiago. Asimismo, reclamó una mayor atención a la facilidad con la que se obtienen los permisos de construcción de urbanizaciones, y la falta de control de los asentamientos informales y de prácticas como ganadería en la parte alta, provocando erosión de los suelos, detrimento de los recursos naturales, pérdida de la calidad del suelo para la producción agrícola y aumento de la vulnerabilidad.

- **Albery Bueno, Director de Planificación del Ayuntamiento de Santiago.** Solicita la aclaración de los conceptos datos abiertos y datos cerrados, y la razón de la importancia de los datos abiertos.
- **Carlos Díaz, consultor.** Hace referencia a los comentarios del Viceministro Domingo Matías durante su ponencia, cuando trató el tema de las construcciones inapropiadas, el rápido crecimiento de la zona urbana, y la elevada densidad poblacional como factores causantes de vulnerabilidad. Sin embargo, afirmó, esto lleva al siguiente dilema: ¿qué es lo recomendable: expansión urbana o densificación?, es un punto que, conforme su parecer, amerita mucha discusión.

La otra inquietud es ¿a qué somos vulnerables? Su inquietud giró en torno a la manera de expresar la causa de la vulnerabilidad. Se explicó, a manera de ejemplo, diciendo que diariamente sucede una considerablemente elevada cantidad de actividades sísmicas, y no se puede decir que la ciudad es vulnerable a ellas, sino a la ocurrencia de una manifestación sísmica de cierto nivel, de cierta magnitud; tampoco se puede decir que es vulnerable a inundaciones, sino

a niveles de pluviometría muy elevados en zonas proclives a inundarse.

En ese mismo orden, Díaz planteó la inquietud de que en el país se realizan los escenarios de riesgo de manera meramente descriptiva y que hay que entrar al trasfondo de los mismos. A este respecto mencionó como ejemplo el municipio de Moca, que se encuentra situado en suelos de categoría I y II, es decir, altamente productivos y que, sin embargo, presenta una rápida expansión con la consecuente elevación de la densidad poblacional. No obstante, hay que aclarar que de ese territorio de aproximadamente unos 135 km² de suelos de excelente categoría, apenas el 52% es productivo, debido a los riesgos que presenta el modelo de producción existente.

Esto crea un nuevo dilema, conforme la visión del arquitecto Díaz, de cara a los propietarios de los terrenos, los cuales se orientan hacia la alternativa de urbanizar los mismos, para garantizar la mayor rentabilidad posible. ¿Cómo controlar esta situación cuando los sistemas de producción no ofrecen la rentabilidad que ofrece esta otra alternativa?

- **Sofía Cáceres, GLOCAL.** En coherencia con la inquietud presentada por el señor Carlos Díaz, la señora Cáceres opinó que hay que darle un giro al uso de suelo agrícola mediante la generación de sinergia institucional orientada a incrementar y hacer más atractivo para los propietarios de terrenos el costo de oportunidad del uso de suelo destinado a la agricultura; haciendo, además, un especial énfasis en fomentar un cambio en el enfoque cultural cómo se perciben quienes se dedican a esta actividad económica, que pase de “campesino” a empresario agrícola, y que se le otorgue a los mismos el estatus que les corresponde, generando conciencia acerca de su importancia para la sustentabilidad alimentaria del país.

Propuso, además, como ejemplo de todo lo que se puede lograr en este sentido, la experiencia de la organización a la que pertenece en el municipio de Villa González, provincia Santiago, llamada Programa Escuela Verde, en el que se trabaja con estudiantes, llevándolos a experimentar ese cambio de mentalidad y a involucrarse de manera directa en proyectos que promueven la preservación de los recursos naturales del municipio. En este orden, finalmente,

sugirió aprovechar el impulso y dominio tecnológico de las nuevas generaciones, específicamente citó a los centennials, para el levantamiento de informaciones territorializadas con las nuevas herramientas mencionadas durante este encuentro, con miras a impulsar el desarrollo de los territorios.

- **Radhamés Gómez, Asociación para el Desarrollo Comunidad Unida de Cienfuegos (ADECUCI), Distrito Municipal Santiago Oeste.** Trajo a colación el hecho de que hay demarcaciones territoriales que, por razones de superpoblación y de asentamientos humanos espontáneos que no reúnen condiciones para ser formalizados, sufren las consecuencias de una alta densidad poblacional, lo que se traduce en una mayor demanda de servicios públicos.

A este respecto, afirmó que muchas veces los ayuntamientos y juntas de distritos municipales no toman en consideración estas situaciones porque se basan en datos extraídos de sus propios estudios, pero que no están actualizados. Esta situación se presenta por la dificultad de que hay localidades que no aparecen en Google Maps, por lo tanto, tampoco aparecen en el mapa de la ciudad que sirve de insumo para

la planificación, y esto es algo que hay que resolver para garantizar una planificación mucho más efectiva.

Ante todas estas inquietudes, de manera muy breve el Viceministro Domingo Matías hizo las siguientes puntualizaciones: el ordenamiento del territorio no es un ejercicio meramente urbano, por supuesto que incluye las cuencas hidrográficas y también la zona rural. Aseguró que el MEPyD está en todo el interés de brindar apoyo, pero que deben focalizar sus esfuerzos en aquellos gobiernos locales en los que exista una verdadera voluntad política para trabajar con la temática.

Afirmó que desde el MEPyD se está trabajando en esa nueva conceptualización acerca de lo que es rural y lo que se considera urbano, puesto que reconocen que existen espacios urbanos con cultura rural y viceversa, por lo que se está haciendo un loable esfuerzo en este sentido, para esclarecer ambos conceptos en base a otros criterios además del densidad y división político-administrativa.

Resaltó que el caso de sobredensificación de la zona de Gurabo no es exclusivo, ya que la gente procura asentarse donde existen mejores condiciones para su estabilidad económica; por lo que manifestó que el problema no es la alta densidad

poblacional, sino la falta de planificación de los territorios, para lo cual, no basta contar con instrumentos de planificación, sino con cuáles son las acciones concretas que se están implementando para no continuar con el “urbanicidio”.

En materia de vulnerabilidad aseveró que, realmente, el terremoto o la inundación, son factores externos, no son realmente el reto porque no dependen de la actividad humana. Sin embargo, enfatizó que el reto consiste en disminuir el impacto que estos factores externos pudieran tener en los asentamientos humanos; ya que la vulnerabilidad la produce el hecho de que la inversión no se hace en factor de la institucionalidad, sino sobre el valor del uso del suelo orientado por mercado de capital.

Por otra parte, la Directora del CEUR/ PUCMM, Daritza Nicodemo, afirmó que realmente el ordenamiento de las cuencas hidrográficas es un tema clave para el desarrollo del país y reiteró que el centro que dirige está a la orden para trabajar estas temáticas, tanto con los gobiernos locales como con el VIOTDR.

Con respecto a la pregunta acerca de los datos abiertos o cerrados, que hiciera el señor Bueno, del Ayuntamiento de Santiago, la señora Nicodemo aclaró que datos abiertos no son aquellos que se encuentran publicados en portales web, pero que están en formatos pdf y otros que no son editables y que no permiten al usuario interactuar con la información; sino que, por el contrario, son datos que aparecen en formatos totalmente editables para uso público, y manifestó su consideración acerca de que existe información sensible en el ámbito institucional que no debe ser abierta; pero que, por otro lado, existe información de orden territorial que, por ser clave para la participación y para la toma de decisiones, debería ser abierta.

SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL EVENTO

Ángela Malagón, Relatora

En este evento, realizado en el marco del proyecto “*Economía resiliente con justicia de género: Intervenciones para la incidencia*”, y que inició con unas palabras de salutación por parte del Ing. César Álvarez, Alcalde del Municipio Villa González, provincia Santiago, y Presidente de la Asociación de Municipios de la Región Cibao Norte (ASOMURECIN/FEDOMU), el señor Juan Castillo, Director Ejecutivo de la Fundación Solidaridad, y anfitrión de esta actividad, contextualizó a los presentes en materia del interés de este proyecto sobre este tipo de temáticas para la generación de capacidades, así como alianzas estratégicas que permitan el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil para implementar acciones de incidencia que tengan un verdadero impacto en el desarrollo de las demarcaciones territoriales.

De inmediato, dio paso a la conferencia magistral a cargo del Viceministro de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, del

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (VIOTDR/MEPyD), sociólogo Domingo Matías, quien manifestó, como idea inicial, que el tema de género ha sido difícil de analizar en relación con el concepto de territorio, en el entendido de que el territorio no es solo físico, sino que es una construcción social, caracterizada, en la realidad dominicana, por la exclusión, situación que afecta de manera especial a las mujeres. Sin embargo, destacó que el marcado interés de la mujer dominicana por superarse, le da un rol preponderante en la lucha por el desarrollo y el ordenamiento del territorio.

En materia de ordenamiento territorial, afirmó que el país dispone de un marco legal muy bueno, más no ha sido igual la implementación y cumplimiento de lo que este estipula. Puntualizó aspectos que hacen vulnerables a las ciudades, como el cambio climático, la falta de regulación o incumplimiento de las mismas, la práctica de la autoconstrucción, las presión de las grandes empresas inmobiliarias, la falta de técnicas sismorresistentes, la elevada densidad poblacional y el costo de la

densificación en materia de incremento de la demanda de servicios públicos, expansión urbana sin control y cambio de uso de suelo agrícola a uso habitacional, la planificación territorial al margen del entorno regional, entre otros.

Como ejemplo de la incidencia de estos factores, presentó la realidad de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la que afirmó se considera una de las ciudades más planificadas del país; sin embargo, los efectos de esta planificación no se manifiestan en la realidad territorial.

Señaló la importancia de la oportuna intervención de la administración pública, tanto gobierno central como gobiernos locales, en materia de diagnóstico territorial, establecimiento de límites urbanos, así como definición y cumplimiento de regulaciones y normativas orientadas a garantizar la zonificación del territorio de manera que se garantice el uso y aprovechamiento óptimo de los recursos y vocación que le representan ventajas comparativas y competitivas.

En este orden, hizo referencia a documentos y guías que se encuentran disponibles en el portal web del MEPyD y que pueden servir de orientación para el ejercicio de estos procesos de planificación.

Enfatizó, además, la necesidad de considerar las interacciones del territorio a ordenar con su contexto mediato e inmediato, es decir, la necesidad de tener una visión integral del territorio al momento de formular instrumentos de ordenamiento territorial y/o de planificación del desarrollo.

Asimismo, señaló la necesidad de que se garantice la articulación de los diferentes procesos e instrumentos de planificación en el territorio, así como la implementación de los mismos, de manera que se genere el cambio esperado.

Finalmente, en base a estudios de organismos internacionales, mencionó algunas prácticas orientadas a revertir el cambio climático que se han introducido en el país de manera paulatina, pero que todavía se constituyen en una utopía.

Entre estas mencionó la construcción de rellenos sanitarios y el establecimiento de centros de transferencia para la eficientización de la gestión integral de los residuos sólidos, el uso de vehículos eléctricos y el establecimiento de zonas de carga para estos en espacios públicos, y las ciudades de quince minutos, es decir, modelos de construcción que permiten al ciudadano contar con todos los servicios y fuentes de trabajo cercanos al lugar donde vive.

A seguidas, la Arq. Daritza Nicodemo, Directora del Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (CEUR/PUCMM), presentó los aportes del mismo durante más de 30 años en el campo de la investigación y la producción de información para la toma de decisiones para el desarrollo comunitario, urbano, municipal y regional, a través de la aplicación de metodologías participativas y el uso de aplicaciones tecnológicas que permiten territorializar la información y/o captar del territorio la información clave que facilite la toma de decisiones.

Entre estos aportes, hizo especial referencia al proyecto Lineamientos de Políticas de Desarrollo Urbano, implementado en 21 ciudades cabeceras de provincia del país, estudio que tiene ya más de 20 años y sigue siendo el referente de muchos de esos territorios para la toma de decisiones y la cartografía; lo cual indica que la información territorial actualizada no ha sido tema de agenda en las políticas públicas en el país, y cómo disponer de datos abiertos, actualizados, disponibles en tiempo real, levantados por los propios líderes comunitarios, es un componente clave para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. En este sentido, presentó los resultados del proyecto Secondary Cities, auspiciado por la Asociación de Geógrafos de los Estados

Unidos, de los cuales, unas 15 comunidades de la ciudad de Santiago han sido parte del mismo.

Respecto a esta iniciativa, resaltó cómo la misma se realizó de manera participativa, dando protagonismo a los mismos líderes de las comunidades intervenidas mediante la capacitación en el uso de softwares y herramientas de levantamiento de información georreferenciada y actualizada en tiempo real, mediante la metodología bottom up, es decir, que son los mismos líderes quienes se responsabilizan del levantamiento de información de la zona en la que habitan y de alimentar la base de datos, para lo cual el CEUR/PUCMM hizo las veces de centro de acopio y análisis de dichas informaciones, con las que el usuario interesado puede interactuar.

Acerca de la relación género y territorio, destacó el rol preponderante de la mujer en el desarrollo de este proyecto, puesto que la capacitación para participar en dicha iniciativa requería cierto nivel educativo y era mayoritariamente el liderazgo femenino de las distintas organizaciones involucradas el que cumplía con este requerimiento, por lo que destacó la importancia del empuje de la mujer en el desarrollo socioeconómico y en la participación activa en la dinámica propia de los procesos de planificación y ordenamiento de los territorios en el país.

Finalmente, y a modo de conclusión, hizo énfasis en la importancia de disponer de datos abiertos, confiables, actualizados para la toma de decisiones basadas en la realidad de los territorios; para lo cual, aseveró, se hace necesario un cambio de cultura acerca de los datos abiertos y su utilidad, fomentando, además, una cultura de gobierno abierto.

En este orden, los participantes tuvieron la oportunidad de manifestar sus inquietudes y propuestas, las cuales giraron en torno a la importancia de dar prioridad, dentro del ordenamiento territorial, al ordenamiento de las cuencas hidrográficas y el reordenamiento ecológico y social en zonas de cuencas.

Asimismo, el fomento de alianzas fomento de alianzas estratégicas entre la academia, el sector público y privado, así como agencias de cooperación para la implementación de iniciativas orientadas a fortalecer el ordenamiento de los territorios; la necesidad de sensibilizar y capacitar a las autoridades locales, es especial a los regidores, en estos temas; el esclarecimiento de los conceptos zona urbana y zona rural conforme la realidad actual del país.

Además, la definición de cuáles serían los temas esenciales a considerar para

garantizar la inclusión de la equidad de género en materia de ordenamiento del territorio; el control de los gobiernos locales en la emisión de permisos de uso de suelo; la consideración de todas las variables que influyen en la definición de zonas en condiciones de vulnerabilidad en los territorios, por ejemplo, la rentabilidad de la tierra, el costo del modelo de producción y del uso del suelo; la necesidad de producir cartografía actualizada para la toma de decisiones; la generación de impacto en la producción agrícola a partir de un cambio de enfoque cultural que pase del “campesinado” a la clase empresarial agrícola; y la generación de incentivos que le generen estatus a los propietarios de terrenos de vocación agrícola, entre otros.

PALABRAS DE CIERRE DEL EVENTO

Juan Castillo, Fundación Solidaridad

El señor Castillo ofreció unas palabras conclusivas orientadas a agradecer la asistencia de todos los presentes, reiterando la integralidad de la representación de todos los actores involucrados en los temas de ordenamiento territorial y planificación del desarrollo en la zona de Santiago y sus alrededores, por lo que sentía gratamente complacido.

Asimismo, agradeció calurosamente la entusiasta disponibilidad y participación de Domingo Matías, de quien destacó su compromiso histórico con estos temas de fortalecimiento de la sociedad civil, los gobiernos locales y los procesos de planificación orientados a garantizar un verdadero desarrollo.

Resaltó y agradeció también la participación y disposición de Daritza Nicodemo, destacando el compromiso histórico del CEUR/PUCMM en el campo de la investigación, el desarrollo de

iniciativas en el campo del desarrollo y el ordenamiento territorial, y la creación de una masa crítica de pensadores en esta materia, de los cuales, muchos se encuentran presentes en el evento.

Terminó destacando la ardua labor y compromiso del equipo técnico de la Fundación Solidaridad y del Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL), de los que se manifestó gratamente complacido y los felicitó por sus esfuerzos en favor de la calidad de este tipo de encuentros.

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL EVENTO

1. Vice Ministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
2. CEUR/PUCMM
3. Fundación Solidaridad
4. Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL)
5. Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD)
6. Ayuntamiento de Santiago
7. Ayuntamiento de Villa González
8. Ayuntamiento de Moca
9. Ayuntamiento de Puñal
10. Ayuntamiento de Esperanza
11. Junta Distrital Santiago Oeste
12. Junta Distrital Canca la Reina
13. Oficina Provincial Santiago del Ministerio de la Mujer
14. Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) - Oficina Regional Cibao Norte
15. Oficina Provincial del Ministerio de Medio Ambiente
16. Oficina Provincial del Ministerio de la Juventud
17. Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI)
18. Participación Ciudadana (PC)
19. Centro Montalvo
20. Asociación para el Desarrollo Inc. (APEDI)
21. Fundación Glocal
22. Fundación Mujer Iglesia

23. Fundación Soy el Presente y el Futuro
24. Corporación Santiago Solidario
25. Mancomunidad de Municipios Madre de las Aguas
26. Proyecto Redd+ Medio Ambiente
27. Foro Abierto Cultura, Economía y Sociedad (FACES)
28. Mesa de Seguridad y Transparencia
29. Red Ciudadana
30. Asociación para el Desarrollo Comunidad Unida de Cienfuegos (ADECUCI)
31. Asociación Dominicana de Profesionales del Trabajo Social (ADOPTRASOC)
32. Asociaciones Unidas de la Sierra (ASUDELASI)
33. Asociación de pequeños y medianos comerciantes de Villa González
34. Alianza Mujeres Unidas
35. Junta Asociada para el Desarrollo de Pedregal, Inc. (JUADEPE)
36. Alianza País (ALPAIS)
37. FAMAFE
38. Red de Mujeres – Distrito Municipal Santiago Oeste
39. CEFINOSA
40. Movimiento Cívico Tiempo Verde
41. Alianza Mujeres Unidas
42. Junta de Vecinos Los Ramos
43. Junta de Vecinos Los Voluntarios
44. Junta de Vecinos El Ensueño
45. Junta de Vecinos Zona Suroeste II





RESILIENCIA & GÉNERO

Economía resiliente con justicia de género:
Intervenciones para la incidencia

